

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

BARRON LUJAN BRISA ARLETTE

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD/ASALARIADO/EDICION DE PERIODICOS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN/EDICION DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS INTEGRADA CON LA IMPRESIÓN/EDICION DE SOFTWARE, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET/TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET/CREACIÓN Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET/OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACION/ EDICION DE OTROS MATERIALES INTEGRADA CON LA IMPRESION/PRODUCCION DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/005

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 9 de enero 2026

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales